



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/10/2016Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

INFORME DE INTERVENCIÓN**Asunto: Informe de la Intervención Municipal sobre el cumplimiento del Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Hellín**

Esther Algaba Nieto, Interventora del excelentísimo Ayuntamiento de Hellín, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del RD-Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la Financiación de los pagos a proveedores y en el artículo 4.1.b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, emite el siguiente informe,

PRIMERO.- Normativa aplicable

- Artículo 135 de la Constitución Española.
- Artículo 10 del RD-Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la Financiación de los pagos a proveedores.
- Artículo 10 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Disposición adicional Primera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en su redacción dada por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial.

SEGUNDO.- Según con lo establecido en el artículo 10.1 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Administración que cuente con un Plan de ajuste acordado con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, durante su vigencia, deberá remitir al mencionado Ministerio antes del día quince del primer mes de cada trimestre en el caso de la Corporación Local, información sobre, al menos, los siguientes extremos:

- a) Avales públicos recibidos y operaciones o líneas de crédito contratadas identificando la entidad, total del crédito disponible y el crédito dispuesto.

Ente avalista	Saldo a:			
	31 de marzo	30 de junio	30 de septiembre	31 de diciembre
Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
CCAA	0,00	0,00	0,00	0,00
EELL	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

- b) Deuda comercial contraída clasificada por su antigüedad y su vencimiento. Igualmente se incluirá información de los contratos suscritos con entidades de crédito para facilitar el pago a proveedores.



Informe tercer trimestre del cumplimiento del Plan de Ajuste - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.86317 - 20/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
Ox2yNXjA7YHYllvzd
WDPclJU+5XN+wiW1
XbrHK2c2yJ=

Código seguro de verificación: PLFRQ-RJR9RGJU4

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/10/2016Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Obligaciones reconocidas pendientes de pago clasificadas por antigüedad	Año 2016				Año 2015	Año 2014	Ejercicios anteriores	Total
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre				
Capítulo 2	629149,05	403269,93	190865,87	0,00	224155,54	34686,3	897639,41	2189616,24
Capítulo 6	39696,46	36253,45	-36985,01	0,00	13194,5	336,06	292519,68	381499,65
Otra deuda comercial	0,00	0,0000	0,00	0,00	0	0	0	0
Total	668845,51	439523,38	153880,86	0,00	237350,04	35022,36	1190159,09	2571115,89

c) Operaciones con derivados.

Operaciones con derivados	Descripción	saldo 31 de marzo	saldo a 30 de junio	saldo a 30 de septiembre	saldo a 31 de diciembre
operación 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
operación 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
operación 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
operación 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00

d) Cualquier otro pasivo contingente.

Otro pasivo contingente	Descripción	saldo 31 de marzo	saldo a 30 de junio	saldo a 30 de septiembre	saldo a 31 de diciembre
Pasivo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de pasivos contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00

TERCERO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las Corporaciones Locales deberán remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas antes del día 15 del primer mes de cada trimestre, el informe sobre la ejecución del plan de ajuste, con el contenido mínimo:

a) Resumen trimestral del estado de ejecución del presupuesto.

Informe tercer trimestre del cumplimiento del Plan de Ajuste - AYUNTAMIENTO DE
HELLÍN - Cod.86317 - 20/10/2016Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PLFRQ-RJR9RGJU4

Pág. 2 de 5

Hash SHA256:
Ox2yNXJA7YHylivzd
WDPclJU+5XN+wiW1
XbrHK2c2yJ=



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/10/2016Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Ejecución trimestral realizada de derechos reconocidos netos (datos acumulados)								
Ingresos	Dato de la liquidación ejercicio 2015	Dato del Plan de Ajuste	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Proyección anual 2016 estimada	Desviación de la estimación anual s/plan de ajuste
Ingresos corrientes	18899,83	18822,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100%
Ingresos de capital	553,92	1346,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100%
Ingresos no financieros	19453,75	20169,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100%
Ingresos financieros	0,00	594,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100%
Ingresos totales	19453,75	20764,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100%
Ingresos generados derivados de las medidas de ajuste en relación al año inicial		1643,48	612,01	612,01	612,01	612,01	612,01	-61,59%
Ingresos generados derivados del propio ejercicio de la actividad económica		19121,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100%

Ejecución trimestral de obligaciones reconocidas netas (datos acumulados)								
Gastos	Dato de la liquidación ejercicio 2015	Dato del Plan de Ajuste	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Proyección anual 2016 estimada	Desviación de la estimación anual s/plan de ajuste
Gastos corrientes	16552,60	15295,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Gastos de capital	519,78	2844,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Gastos no financieros	17072,38	18139,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
Gastos operaciones financieras	1919,48	2738,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Gastos totales (1)	18991,86	20877,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
Gastos generados derivados de las medidas de ajuste (2)		-813,07	3423,71	3423,71	3423,71	3423,71	-3423,71	321,08%
Gastos generados derivados del propio ejercicio de la actividad económica (3): (1)-(2)		21690,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%



Informe tercer trimestre del cumplimiento del Plan de Ajuste - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.86317 - 20/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PLFRQ-RJR9RGJU4

Pág. 3 de 5

Hash SHA256:
Ox2yNXjA7YHylivzd
WDPclJU+5XN+wiW1
XbrHK2c2yJ=



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/10/2016

Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al ppto al final de cada trimestre	165,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Período medio de pago a proveedores (en días)	0,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Gasto financiado con remanente de tesorería (afectado y/o gastos generales)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

b) Ejecución de las medidas de ingresos y gastos previstas en el Plan, y en su caso, de las medidas adicionales adoptadas.

Descripción medida de ingresos	Ingresos		Ejecución trimestral realizada (acumulada)				Proyección anual 2015 estimada	Ajustes acumulados hasta el presente ejercicio	Desviación de la estimación anual s/ plan de ajuste
	Datos del plan de ajuste	Ajustes acumulados en ejercicios anteriores	1º trim estre	2º trim estre	3º trim estre	4º Trim estre			
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias	1593,48	574,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	574,30	0,00%
Medida 2: Refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria (firma de convenios de colaboración con Estado y/o CCAA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Medida 3: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imposables no gravados	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100%
Medida 4: Correcta financiación de trasas y precios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Medida 5: Otras medidas por el lado de los ingresos	0,00	37,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,71	0,00%
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS RELATIVAS A INGRESOS CORRIENTES	1593,48	393,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	393,41	-75,31%
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS RELATIVAS A INGRESOS	1643,48	612,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	612,01	62,76%



Informe tercer trimestre del cumplimiento del Plan de Ajuste - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.86317 - 20/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
Ox2yNXJA7YHliivzd
WDPcJJU+5XN+wiW1
XbrHK2c2yj=

Código seguro de verificación: PLFRQ-RJR9RGJU4

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/10/2016

Gastos			Ejecución trimestral realizada (acumulada)						
Descripción medida de gastos	Datos del plan de ajuste	Ajustes acumulados en ejercicios anteriores	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º Trimestre	Proyección anual 2015 estimada	Ajustes acumulados hasta el presente ejercicio	Desviación de la estimación anual s/ plan de ajuste
Ahorro en capítulo 1 del Pto consolidado (medidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6)	69,65	1923,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1923,67	2661,90%
Ahorro en capítulo 2 del Pto consolidado (medidas 7, 9, 10, 12, 13, 14 y 15)	40,00	1500,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1500,04	3650,10%
Ahorro en capítulo 4 del Pto consolidado (medida 8)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Ahorro en capítulo 6 del Pto consolidado (medida 11)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Ahorro en otras medidas de gasto (medida 16)	703,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100%
De ellas (medida 16), otras medidas de gasto corriente			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De ellas (medida 16), otras medidas de gasto no corriente			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS RELATIVAS A GASTOS CORRIENTES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS RELATIVAS A GASTOS	813,07	3423,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3423,71	321,08%

c) Comparación de los detalles informativos anteriores con las previsiones contenidas en el Plan para ese año y explicación, en su caso, de las desviaciones.

Por esta Intervención se subraya la dificultad para valorar las medidas establecidas en el Plan de Ajuste, no se pone en duda si dichas medidas son o no un ahorro, sino su valoración económica al respecto.

CUARTO.- De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, del presente informe debe darse cuenta al Pleno de la Corporación.

